



Escuela de Lenguaje
Santa Cruz

CORP. EDUCACIONAL ALTO FRUTILLAR.

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE SANTA CRUZ.

RBD:40369-8

INFORME DE GESTIÓN 2024

ABRIL,2025

Estimada Comunidad Educativa:

En representación de la Escuela Especial de Lenguaje Santa Cruz, me es grato presentar a ustedes nuestro informe de gestión. Es un compromiso del establecimiento con la comunidad el informar y dar a conocer los resultados de nuestra labor.

En el 2011 abrimos nuestras puertas a la localidad, con una base consolidada del trabajo ya reconocido, que se está llevando a cabo en la ciudad de Frutillar..

En diciembre de 2011 la Escuela de Lenguaje Santa Cruz, entregó su primera generación de alumnos(as) los cuales lograron insertarse en la educación regular de manera favorable y así consecutivamente ha sucedido en los años venideros en donde se reconoce por parte de los establecimientos la calidad de la formación académica de nuestros estudiantes y el tratamiento fonoaudiológico recibido. Nos llenamos de orgullo y satisfacción ya que nuestra meta es siempre lograr que los niños logren los mejores avances.

Por tanto, recalcamos la importancia de una estimulación y atención temprana de las dificultades del lenguaje que presentan los menores en edad preescolar y la participación de la familia como uno de los factores de éxito en el proceso escolar formal, lo cual beneficia su desarrollo integral y su aprendizaje. La invitación es a crear un ambiente que favorezca la cooperación entre la familia y la escuela en beneficio de los niños, esto a través del compromiso y respeto de cada uno de los miembros de la comunidad escolar.

Durante los años de funcionamiento la escuela ha ido fortaleciendo su equipo de trabajo, integrando profesionales de apoyo, entre éstos psicóloga, que mediante asesoría y gestión de equipo permite entregar un mejor servicio educativo y de contención a nuestra comunidad escolar. Se establecieron redes de apoyo con entidades comunitarias quienes nos han aportado con orientación y ayuda en diversas situaciones.

Queremos agradecer a las familias, quienes depositaron su confianza en nuestra escuela y han visto los frutos en el desarrollo integral de sus hijos(as), los avances alcanzados y el compromiso de cada una de las docentes, asistentes y personal que labora en el establecimiento.

Sinceramente,

Nelcy Alexandra Figueroa Saavedra.

Directora

Escuela Especial de Lenguaje

stra Organización

Sostenedor:
CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALTO DE FRUTILLAR

Directora:
Nelcy Figueroa Saavedra
Psicopedagoga, Ed. Diferencial Mención TEA, audición y Lenguaje. Magister en Gestión Educacional.

Equipo administrativo:
Eduardo Albino Hechenleitner: Jefe Administrativo

Equipo Técnico:
Catherine Siebert Hechenleitner; educadora Diferencial TEL, encargada del consejo de Profesores.
Vanessa Becker Peña; educadora diferencial TEL, audición y discapacidad intelectual, encargada del Consejo de educación Parvularia.
Maritza Hernández Vásquez; educadora diferencial TEL, encargada de Medio Ambiente.
Ximena Gonzales Llancacura; Asistente de la educación; encargada del PISE y sello intercultural.
Soledad Subiabre , Coordinadora Convivencia Escolar

Equipo de Docentes:
Sara Ester Alvarez Gallardo: educadora diferencial con Mención en Accesibilidad de los aprendizajes.
Vanessa Becker Peña: educadora diferencial TEL, audición y discapacidad intelectual.
Catherine Siebert Hechenleitner: educadora Diferencial TEL.
Maritza Hernández Vásquez: educadora diferencial TEL
Camila Valderas Flandez: educadora diferencial Trastornos de Audición y Lenguaje.
Nelcy Figueroa: educadora diferencial TEL, TEA

Fonoaudióloga:
Andrea Guineo Guarda: Fonoaudióloga, Licenciada en Fonoaudiología, Universidad de Andrés Bello, Puerto Montt.

Asistentes de la Educación:
Eduardo Hechenleitner
Luisa Cofré Carrillo.
Ximena Gonzales Llancacura (hasta el 31 de Mayo 2024)
Jaspira Rivas Canio.
Damaris Vidal Quintul.
María Virginia Uribe Velásquez
Ruth Ruiz Cárdenas.
Rosvita Vargas Vidal.

Auxiliares de aseo:
Priscila Vargas Díaz.
Gloria Alvarado

Manipuladora de Alimentos externa:
Alejandra Andrea Oviedo Saravia ; manipuladora de Fedir Chile Spa

INTRODUCCIÓN

Estimados miembros e integrantes de la comunidad educativa de la Escuela Especial de Lenguaje Santa Cruz, se da a conocer a ustedes y se deja a su disposición la cuenta pública del año lectivo 2024.

El presente informe tiene por objeto dar a conocer a la Comunidad Escolar la gestión del año escolar 2024, considerando: objetivos, metas y resultados de aprendizaje, cumplimiento de actividades, indicadores de eficiencia interna, uso de recursos financieros, infraestructura y futuros compromisos, basado en la ley de transparencia N° 20.285 y Circular N° 1, versión 4 de Superintendencia de Educación.

La cuenta quiere dar a conocer cuatro grandes dimensiones de nuestra gestión educacional lo cual se ve reflejada en nuestra propuesta educativa como establecimiento:

1. Gestión Pedagógica.
2. Organizacional.
3. Convivencia
4. Administrativa.

INFORMACIÓN GENERAL DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

La Escuela Especial de Lenguaje Santa Cruz RBD 40359-8, se caracteriza por ser un establecimiento educacional que ofrece educación de calidad y equidad que atiende a menores que presentan trastorno específico del lenguaje en edad preescolar, procurando entregar las herramientas necesarias para tener las condiciones óptimas al momento de ingresar a la educación general básica.

Nuestro establecimiento inicia el año escolar en Marzo de 2024 con una matrícula de 110 alumnos matriculados al 30 de Marzo, quedando distribuido entre los niveles medio mayor, primer nivel y segundo nivel de transición conformados en 08 cursos, 4 cursos jornada mañana y 4 cursos jornada tarde, se efectúa el trabajo según las normativas del decreto 170/2009, que se rigen y orientan a las escuelas de lenguaje y planes y programas para escuelas de lenguaje según Decreto 1300/2007.

Al cierre de matrícula el 30 de Diciembre 2024, se finalizó con un total de 104 menores matriculados.

1. Cuadro de matrícula por curso y género.

Curso	Masculino	Femenino	Total
Kínder A	04	11	15
Kínder B	11	04	15
Prekinder A	04	08	12
Prekinder B	05	06	11
Pre kinder C	05	07	12
Pre Kinder D	08	03	11
M. Mayor A	07	07	14
M. Mayor B	10	04	14
Total	54	50	104

Indicadores de Efectividad logrados por el establecimiento:

Los párboles egresados por término de ciclo de enseñanza para el año 2024 son 30 niños(as) correspondientes al Segundo Nivel de Transición.

Alumnos retirados del total de matrícula al 20 de Diciembre del 2024 son 08

Indicadores de eficiencia interna:

	Nº	%
Matrícula total:	113	%
Altas:	15	15.6%
Egresos:	30	31.2%
Retirados:	08	9.04%
Matrícula Final	104	100

RECONOCIMIENTOS AÑO 2024

Durante el año 2024, nuestra escuela se ha preocupado de brindar herramientas necesarias para alcanzar un ambiente seguro, confortable y lleno de aprendizajes significativos para nuestros párboles y comunidad educativa en general. Para ello organiza, planifica y ejecuta diferentes líneas de acción, que nos han permitido entregar una educación de calidad, basada en el amor, respeto y cuidado con el entorno, es por ello que nos hemos adjudicado diferentes reconocimientos que dan cuenta de la labor que realiza día a día nuestra institución.

La Escuela mantiene el reconocimiento por el Ministerio de Educación de la EXCELENCIA ACADÉMICA periodo 2024-2025, lo cual nos insta y da energía para seguir el camino de entregar una educación de calidad para nuestros párboles, comprometiéndonos con su desarrollo y aprendizaje, este reconocimiento se suma a los ya obtenidos los años 2014-2015; 2018-2019; 2020-2021, donde se ha distinguido al establecimiento por sus avances educativos y el profesionalismo

También es importante destacar que poseemos la Certificación Medio Ambiente desde el año 2023. Actualmente nos encontramos reconocidos por el SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales) en el Nivel Medio.

Relacionado con lo anterior el año 2024 nuestra unidad educativa se adjudicó el Proyecto "Huerto Educativo Ambiental Santa Cruz" iniciativa financiada por Fundación 99, a través de Fondo de Inversión Socioambiental Mainstream Renewable Power 2024; el cual consta de un invernadero, vermicompostera y bancales. Proyecto que asciende a la suma de \$2.500.000.- el cual se está ejecutando durante este año 2025.-

Evaluación del periodo anual

Evaluación del cumplimiento de las acciones

Dimension:	Gestión Pedagógica		
Objetivo Estratégico:	Implementar procesos de gestión curricular orientados a la coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los párboles.		
Estrategia:	Implementar prácticas pedagógicas que fomenten la retroalimentación entre pares y la observación docente en aula con pautas de cotejo, que permitan la mejora continua.		
Subdimension(es):	<ul style="list-style-type: none">- Enseñanza y aprendizaje en el aula- Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Observación en aula	La acción pretende reforzar las prácticas de observación docente en aula, que refuerzen el trabajo colaborativo desde Dirección y entre pares docentes.	Implementación avanzada (75% a 99%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
Implementación de prácticas pedagógicas.	La acción pretende implementar prácticas pedagógicas que permitan fomentar la retroalimentación entre pares.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

Dimension:	Convivencia Escolar		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la realización de actividades para toda la comunidad educativa (familias), que permitan trabajar contenidos relacionados con la convivencia escolar (desarrollo socioemocional); prevención del bullying y salud mental.		
Estrategia:	Potenciar acciones y trabajo con redes externas que fomenten la sana convivencia escolar y salud mental, para todos los integrantes de la comunidad educativa.		
Subdimension(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Formación - Convivencia escolar - Participación y vida democrática 		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Trabajo de vinculación con redes externas	La acción pretende reforzar el trabajo que se realiza de vinculación con redes externas, donde se pueden mencionar la participación en mesa de Infancia; mesa Intersectorial de salud; reuniones sectoriales (SINCAE; Prov. Educación, entre otros).	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
Fomento de la sana convivencia escolar; autocuidado y salud mental	La acción pretende fortalecer la sana convivencia escolar, a través de actividades formativas de autocuidado y salud mental para toda la comunidad educativa. A su vez, pretende la actualización de normativas por parte del equipo de funcionarias, donde se destaca la crianza respetuosa, protocolo DEC, entre otros.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

Dimension:	Gestión de Recursos
Objetivo	Potenciar la gestión financiera para dar respuesta a las necesidades de equipamiento, insumos, infraestructura y

Objetivo:	remuneraciones del personal.		
Estrategia:	Fortalecer la gestión financiera para dar debida respuesta a los requerimientos del establecimiento, en áreas de equipamiento; Infraestructura; recursos humanos, entre otros.		
Subdimensión(e s):	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del personal - Gestión de los resultados financieros - Gestión de los recursos educativos 		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
Gestión del Personal	El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.	Implementación avanzada (75% a 99%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
Gestión de Recursos Financieros	El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la Institución.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

Dimension:	Liderazgo		
Objetivo Estratégico:	Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes, asistentes de aula y equipo de gestión, con la finalidad de mejorar las prácticas pedagógicas, cumpliendo con los estándares exigidos en educación de párvulos.		
Estrategia:	Potenciar espacios de reflexión y de autocuidado que permitan mejorar el trabajo colaborativo entre pares y equipo de gestión.		
Subdimensión(e s):	<ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo del sostenedor - Liderazgo del director 		
Nombre de la acción	Descripción de la acción	Nivel de ejecución final de la acción	Justificación
trabajo colaborativo entre pares	La acción pretende fomentar el trabajo colaborativo entre pares, a través del refuerzo de reuniones de equipo; realización de talleres formativos y actualización de normativas, entre otros.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.
Actividades de autocuidado	El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa, permitiendo fomentar el bienestar integral de las funcionarias del establecimiento, a través de espacios de reflexión y prevención de enfermedades laborales.	Implementado (100%)	El nivel de implementación está dentro del curso adecuado en relación a las fechas programadas.

633

Evaluación del impacto de las acciones

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión educativa que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	En lo relacionado con gestión educativa, se avanzó en el reforzamiento del trabajo colaborativo y en la retroalimentación de prácticas docentes, influyendo positivamente en la incorporación de nuevas prácticas y fortaleciendo, en consecuencia, los procesos de enseñanza-aprendizaje. A lo anterior se debe sumar el liderazgo de sostenedora - directora, que facilitaron la implementación de acciones diversas para toda la comunidad educativa, también se destaca la formación continua de las docentes. Por último, comentar que el establecimiento se encuentra en una red local de trabajo intersectorial, que ha permitido una vinculación exitosa con el entorno. Dentro de las dificultades encontradas podemos mencionar falta de participación y compromiso de las familias en actividades escolares.
¿Las acciones implementadas permitieron el fortalecimiento de la convivencia y salud mental, los aprendizajes, la asistencia y revinculación de los y las estudiantes?	Las acciones implementadas permitieron fortalecer la convivencia, salud mental, aprendizajes, asistencia y revinculación de los estudiantes, ya que se realizó acompañamiento a cada caso pesquisado que necesitara de intervención, haciendo partícipes a las familias. Las acciones anteriormente mencionadas facilitaron que los estudiantes mejoraran su asistencia, por lo tanto, también su aprendizaje además de ayudar a una mayor interacción y mejor convivencia con pares. El trabajo con redes externas se realizó de manera fluida, pudiendo realizar acciones que fueron en directo apoyo y seguimiento a los estudiantes, se logró avanzar hacia un mejor clima laboral y atención hacia la diversidad, adecuándose a las nuevas normativas.
¿Cuáles fueron los principales motivos para añadir, deshabilitar, ajustar o mantener acciones en la etapa de implementación?	Los principales motivos para mantener las acciones en la etapa de implementación se justifican por la vinculación con los sellos educativos del establecimiento y por la oportunidad de generar espacios de reflexión entre las funcionarias, que han logrado mejorar e innovar en el modelo de enseñanza
etapa de implementación?	hacia los párvulos. Sin embargo, ha existido un proceso de reflexión interna para seguir reforzando el trabajo de educación ambiental y actualizar los sellos educativos para el próximo período.

Evaluación de las estrategias

Evaluación Cuantitativa

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico:	Implementar procesos de gestión curricular orientados a la coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los párvulos.
Estrategia:	Implementar prácticas pedagógicas que fomenten la retroalimentación entre pares y la observación docente en aula con pautas de cotejo, que permitan la mejora continua.
Subdimensión abordada:	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanza y aprendizaje en el aula - Apoyo al desarrollo de los estudiantes
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	93,5
Indicadores de seguimiento:	93,5
Resultado implementación de la estrategia:	93,5

Dimensión:	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la realización de actividades para toda la comunidad educativa (familias), que permitan trabajar contenidos relacionados con la convivencia escolar (desarrollo socioemocional); prevención del bullying y salud mental.
Estrategia:	Potenciar acciones y trabajo con redes externas que fomenten la sana convivencia escolar y salud mental, para todos los integrantes de la comunidad educativa.
Subdimensión abordada:	<ul style="list-style-type: none"> - Formación - Convivencia escolar - Participación y vida democrática
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	100
Indicadores de seguimiento:	100
Resultado implementación de la estrategia:	100

Dimensión:	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico:	Potenciar la gestión financiera para dar respuesta a las necesidades de equipamiento, insumos, infraestructura y remuneraciones del personal.
Estrategia:	Fortalecer la gestión financiera para dar debida respuesta a los requerimientos del establecimiento, en áreas de equipamiento; infraestructura; recursos humanos, entre otros.
Subdimensión abordada:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del personal - Gestión de los resultados financieros - Gestión de los recursos educativos
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	93,5
Indicadores de seguimiento:	93,5
Resultado implementación de la estrategia:	93,5

Dimensión:	Liderazgo
Objetivo Estratégico:	Fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes, asistentes de aula y equipo de gestión, con la finalidad de mejorar las prácticas pedagógicas, cumpliendo con los estándares exigidos en
	educación de párvulos.

Strategia:	Potenciar espacios de reflexión y de autocuidado que permitan mejorar el trabajo colaborativo entre pares y equipo de gestión.	
Subdimensión abordada:	- Liderazgo del sostenedor - Liderazgo del director	
Promedio de ejecución de acciones por subdimensión:	100	
Indicadores de seguimiento:	100	
Resultado implementación de la estrategia:	100	

Evaluación Cualitativa

Pregunta	Respuesta
¿Qué estrategias permitieron fortalecer la convivencia y la salud mental, los aprendizajes, y la asistencia de las y los estudiantes?	La principal estrategia consistió en el seguimiento permanente de cada caso teniendo como primera fuente a la docente a cargo de cada párpolo y luego a la familia, también siendo necesario la triangulación de información en algunos casos, para asegurar la salud mental y física de los estudiantes. También hay que destacar la vinculación con las redes externas del establecimiento, sobre todo con la mesa intersectorial de salud y con Oficina de Protección de Derechos (OPD), que nos permitió participar y conocer del trabajo de otros establecimientos, para mejorar nuestras prácticas y fortalecer el trabajo en salud mental, sobre todo posterior a la crisis sanitaria.
¿Qué prácticas institucionales se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	En convivencia escolar se potenció la comunicación directa que existe entre padres y/o cuidadores, resaltando la importancia de una comunicación fluida y assertiva, para el bienestar de los niños y niñas, a su vez se avanzó en estrategias de vinculación familia/escuela a través de talleres y charlas, fortaleciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales. A su vez, se fortaleció el uso de redes sociales como un mecanismo eficaz para tener informada a la comunidad educativa, en gestión pedagógica se avanzó en el desarrollo de un ambiente educativo diverso, ajustándose a las nuevas normativas. En Gestión de Recursos se fortaleció la gestión financiera para dar continuidad al servicio educativo.
¿De qué manera el desarrollo de las estrategias impactó en las rutas de mejoramiento educativo?	El desarrollo de estrategias en convivencia escolar y salud mental impactó positivamente las rutas de mejoramiento educativo al fortalecer el ambiente escolar y fomentar el bienestar emocional de los párpolos. Al mismo tiempo se reforzó el trabajo colaborativo y la gestión educativa, y se avanzó en potenciar la participación de la comunidad escolar. Las estrategias permitieron mejorar el clima laboral y el desarrollo integral de los párpolos, logrando una buena inserción en la educación básica local. Por último, se ha logrado reforzar el trabajo de convivencia escolar y salud mental en planificaciones y a través de la formación pertinente, con capacitaciones internas y con asesoramiento externo. Por último destacar que en enseñanza y aprendizaje en aula se reforzó la educ. ambiental.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas, y por qué?	Para el próximo período anual es necesario ajustar las estrategias relacionadas con gestión pedagógica, para que puedan quedar instauradas prácticas de trabajo colaborativo y retroalimentación docente, también para incorporar de una manera más focalizada acciones con nuestros sellos educativos. En gestión de recursos, se considera necesario realizar un trabajo coordinado con funcionarios para gestionar un buen plan local de desarrollo profesional docente, que cuente con financiamiento por parte del sostenedor y que pueda ser ejecutado durante el año lectivo.
¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia?	En consideración a la modificación propuesta de los sellos educativos del establecimiento, resulta necesario incorporar una estrategia de trabajo relacionado con educación ambiental, que involucre a toda la comunidad educativa y que fortalezca la vinculación institucional con el entorno.

Grado de acercamiento al logro de los objetivos estratégicos

Pregunta	Respuesta
¿Los objetivos estratégicos han contribuido al proyecto educativo Institucional?	Efectivamente, los objetivos estratégicos han sido fundamentales para la puesta en marcha de nuestro Proyecto Educativo, ya que se han reforzado los procesos de gestión curricular (coordinación; planificación y monitoreo), a su vez se ha dado énfasis al trabajo socioemocional en convivencia escolar, sumando a las familias en talleres y charlas vinculadas a la temática. En gestión de recursos, los objetivos estratégicos han permitido contar con financiamiento para dar respuesta a las distintas necesidades educativas, que van desde el equipamiento hasta la realización de capacitaciones pertinentes a funcionarlas, según su estamento. Por último, en Liderazgo los objetivos estratégicos han permitido destacar prácticas que promueven el trabajo colaborativo entre estamentos.
¿Las estrategias anuales han respondido a las necesidades de Convivencia y Salud Mental?	Las estrategias realizadas han servido para satisfacer las necesidades de convivencia escolar tanto a nivel de docentes como de estudiantes. Sin embargo, se hace necesaria la importancia de involucrar a padres y/o cuidadores en charlas masivas que permiten abordar contenidos acordes a

	su ciclo vital, generando una mayor participación a nivel grupal, lo que ayudará también a generar comunidad y diálogo permanente. Lo anterior permitirá fortalecer a nuestra comunidad educativa, entregando herramientas a las familias para que puedan sumarse a los procesos de enseñanza- aprendizaje de los párvulos.
¿Las estrategias anuales han respondido a las necesidades de Fortalecimiento de Aprendizajes?	Nuestras estrategias efectivamente han dado respuesta positiva a las necesidades de fortalecimiento de aprendizajes a través de un fortalecimiento de la gestión curricular, que se complementa con el trabajo en convivencia escolar y salud mental. A su vez, el fortalecimiento de los aprendizajes se puede medir a través del trabajo fonoaudiológico y en la flexibilización y adaptación de estrategias curriculares, que posibilitan una adecuada adhesión del párvulo.
¿Las estrategias anuales han respondido a las necesidades de Asistencia y Revinculación?	Resulta importante la definición de estrategias que permitan la asistencia y revinculación de los párvulos otorgando continuidad a su ciclo educativo, es así como el establecimiento ha definido acciones para revisar de manera conjunta los casos en que existe ausencia prolongada o injustificada y a través de convivencia escolar se definen estrategias para la revinculación emocional, en el caso de que sea pertinente. Por último, comentar que el establecimiento define procesos de consulta a padres y apoderados al inicio, intermedio y término del año lectivo, donde se consultan distintos ámbitos del quehacer institucional, siempre con énfasis en la mejora continua del establecimiento.

Evaluación proyectiva

Evaluación proyectiva

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos prioritarios de nuestra gestión Institucional fortaleceremos para la implementación de las acciones de mejora?	Se fortalecerán estrategias relacionadas con el liderazgo a través de procesos formativos y de capacitación pertinente, que permitan un clima laboral que impacte positivamente en la enseñanza de los párvulos. Así mismo, se dará énfasis a la reflexión docente, para seguir avanzando en prácticas de trabajo colaborativo y retroalimentación entre pares. También se fortalecerán los mecanismos de comunicación con las familias a través del uso de redes sociales y con estrategias que posibiliten un mayor compromiso en las actividades formativas y de extensión del establecimiento.
¿Cuáles son las fortalezas de nuestra comunidad que contribuirán al mejoramiento educativo durante el próximo año?	Dentro de las fortalezas podemos mencionar que el establecimiento posee medios tecnológicos que garantizan materiales de apoyo docente, implementación de TICS. Así también existe un proceso de libertad en el ejercicio docente de aula, lo cual se traduce en una planificación curricular participativa. En gestión pedagógica el establecimiento cuenta con docentes calificados en atención a la diversidad, necesidades educativas especiales y prácticas de trabajo colaborativo y responsabilidad en el cumplimiento de metas. En liderazgo, la Dirección logra comprometer a la comunidad escolar con el PEI y con los objetivos de su gestión lo que favorece las metas propuestas. Nuestra comunidad educativa se ha fortalecido a través del trabajo con los sellos educativos, destacando el ambiental.

ASPECTOS GENERALES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

En relación al trabajo pedagógico realizado durante el año 2024, las docentes junto a sus asistentes de aula, desarrollaron diversas estrategias de trabajo para la entrega de los aprendizajes a sus párvulos, para lo cual los equipos directivos en conjunto con la directora brindaron las herramientas necesarias para llevar adelante la tarea.

A continuación, se dan a conocer las acciones llevadas a cabo en el área pedagógica y fonoaudiológica durante el año 2024 por nivel educativo.

Segundo Nivel de transición, docentes a cargo : Vanessa Becker y Catherine Siebert.

AMBITO COMUNICACION INTEGRAL

- ✓ Lectura y escritura de vocales
- ✓ Evocar palabras con sonido inicial vocálico
- ✓ Reconocer consonante /J/ /M/ /L/ /P/
- ✓ Escritura de consonantes y sílabas al dictado
- ✓ Reconocer sonido inicial consonántico
- ✓ Lectura de sílabas y palabras trabajadas

NUCLEO PENSAMIENTO MATEMÁTICO

- ✓ Identifica números del 1 al 15
- ✓ Escribe al dictado números del 1 al 15
- ✓ Realiza conteo de números hasta el 20
- ✓ Completa secuencia numérica hasta el 15
- ✓ Reconoce número antecesor y sucesor en recta numérica
- ✓ Identifica conceptos de menor que, mayor que e igual que
- ✓ Realiza sumas hasta el 10 de manera pictórica

NUCLEO CONVIVENCIA Y DESARROLLO PERSONAL

Se trabajaron contenidos semanales para la convivencia escolar, los cuales contemplaban el trabajo familiar, donde se integraba a la familia completa en las actividades enviadas al hogar, de igual forma durante el primer semestre del año escolar 2023 con los párculos se enfocó el trabajo a las emociones, apoyados del cuento “Lila y sus emociones” ; paralelamente se dispuso de una semana completa para trabajar en el hogar un cuadernillo socioemocional, facilitado por el psicólogo asesor.

Primer Nivel de transición, docentes a cargo, Vanessa Becker Peña y Catherine Siebert Hechenleitner, Martitz Hernandez y Camila Valderas.

AMBITO COMUNICACION INTEGRAL

- ✓ Escribe su nombre con plantilla (modelo).
- ✓ Segmentación silábica de monosílabo-polisílabo-trisílabico.
- ✓ Reconocer sonido inicial vocálico A-E-I-O-U
- ✓ Identificación visual de vocales A-E-I-O-U
- ✓ Escritura de trazos método Matte (pestaña- gancho-pelota -taza)
- ✓ Escritura de vocales en cuadricula U-I-A

NUCLEO PENSAMIENTO MATEMÁTICO

- ✓ Identificar Figuras geométricas
- ✓ Identificar de cuerpos geométricos
- ✓ Escritura de números del 1 al 5
- ✓ Asociación de números del 1 al 5 (material concreto)
- ✓ Conteo de números del 1 al 10

NUCLEO CONVIVENCIA Y DESARROLLO PERSONAL

Cabe mencionar que durante el año lectivo fue posible trabajar diversas dimensiones asociadas a la convivencia escolar como, por ejemplo, contención socio emocional para párvulos, talleres en materia de salud mental, autocuidado para funcionarios y talleres para nuestras familias durante el año lectivo, aplicación de encuestas socioemocionales, entre otros.

Lo anterior, permitió obtener resultados favorables en cuanto al desarrollo de la convivencia escolar año 2024, ya que permitió la participación de las familias, docentes, asistentes y párvulos en las distintas actividades desarrolladas.

Se logró visualizar mayor contención y autorregulación emocional en párvulos durante el periodo escolar, incorporando prácticas socio emocionales saludables mediante el desarrollo del juego, respiración, yoga infantil, trabajo en equipo y muchas otras, las cuales enriquecieron los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.

A nivel familiar, se realizaron acciones como por ejemplo talleres en área de convivencia escolar según definieron mediante consultas a través de encuestas, por lo que generó adecuada adherencia y asistencia de nuestras familias, donde en dicho espacio fue posible realizar procesos de contención socio emocional a las familias "cuidar a los que cuidan" y "cuidándome para cuidar".

Con los funcionarios fue posible trabajar aspectos de contención socio emocional, bienestar, autocuidado y salud mental bajo los pilares de la educación socioemocional y prevención de estrés, síndrome Burn Out, entre otros. Lo anterior, ha generado una visión positiva de la convivencia escolar por parte de los colaboradores, donde de manera continua durante el año lectivo se les invita a participar del diagnóstico de convivencia escolar y encuestas socioemocionales con la finalidad de tener una visión clara del estado de salud mental de cada integrante de la comunidad educativa.

Es viable mencionar, que gracias al compromiso y concientización de toda la comunidad educativa ha sido posible trabajar elementos de buen trato, respecto, empatía, resolución pacífica de conflictos, solidaridad y muchos otros elementos que sin duda alguna impactan en la convivencia en los modos de "ser" y "estar" en nuestra comunidad educativa, teniendo presente en todo momento los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia Escolar.

A modo de desafío para el próximo año, se buscará consolidar aspectos asociados a las propuestas ministeriales en el área como por ejemplo "plan de reactivación educativa" y "seamos comunidad" para fortalecer el bienestar, salud mental y autocuidado de la comunidad.

ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR LOS TRES NIVELES EDUCATIVOS

- *Realización de clases presenciales, online, por parte de la docente ya sea por plataforma Zoom o intervenciones individuales por WhatsApp.*
- *Utilización de presentaciones mediante Power Point y videos educativos, cápsulas educativas.*
- *Material Concreto entrega de guías o cuadernillos de trabajo según corresponda.*

PROYECCIÓN 2025

Como objetivos de aprendizaje en el plan de trabajo para el año 2025 se recomendó retomar y reforzar vínculos afectivos que permitan al alumno sentirse seguro emocionalmente durante la realización de clases 2025. Reforzar actividades vinculadas a nuestro Sello Medioambiental y aplicar estrategias innovadoras en aula.

ACCIONES DESARROLLADAS POR CONSEJO DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

Durante el año 2024 el funcionamiento del consejo escolar de educación parvularia se dio cumplimiento a plenitud, siendo de importancia la participación de la presidenta del Centro General de Padres y Apoderados la Sra. Dayannara Aguilar Canio, quien participó en cada una de las sesiones realizadas, 4 en total en las cuales se les informó a los miembros de este consejo de las acciones que se llevaron a cabo, continuidad en la entrega del servicio educativo a nuestros párvulos en caso de enfermedad, protocolo de evaluación fonoaudiológica, modificaciones del Proyecto Educativo Institucional, plan de funcionamiento 2024, plan estratégico de cobertura de aprendizaje y todos los protocolos relacionados para el adecuado funcionamiento del establecimiento educacional.*33

ACCIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2024

La dimensión administrativa abarca las acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la normativa y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, y por ende, conciliar los intereses individuales con los institucionales, de tal manera que se facilite la toma de decisiones para lograr los objetivos educativos. En esta dimensión se encuentra la administración del personal, desde el punto de vista laboral, la asignación de funciones y la evaluación de su desempeño; el mantenimiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento del establecimiento educativo, la organización de la información y documentación institucional, así como elaboración de presupuestos y todo el manejo contable financiero. Sin embargo, como ya señalamos, en la práctica cotidiana estas dimensiones se interrelacionan: “Una buena gestión implica planificar, desarrollar capacidades, instalar procesos y asegurar la calidad de dichos procesos, responsabilizarse y dar cuenta de resultados; sin embargo, lo cierto es que cada uno de estos temas carecería de sentido si no hay un liderazgo de carácter pedagógico que oriente el quehacer de la escuela con visión de futuro, en un marco de actuación ético, generando espacios de confianza y participación, en un ambiente que cautele el respeto y la inclusión de la comunidad.

La correcta colaboración entre los directivos escolares, incluyendo el sostenedor como un actor con visión y proyección en la empresa educacional, han logrado un destacado liderazgo y en general han desarrollado una buena gestión, ratificando la complementariedad de aspectos pedagógicos y administrativos.

En el marco de la Institucionalidad educacional otorgada por la Ley General de Educación (LEGE), se ha relevado y explicitado el rol de los sostenedores en el desafío de alcanzar una educación de calidad y equitativa para todos los niños/as de nuestro país. En este contexto, el sostenedor de la Escuela de Lenguaje Santa Cruz tiene un rol de particular importancia, más allá de lo administrativo,

puesto que es responsable del funcionamiento del establecimiento educacional y de su proyecto educativo, y es quien debe comprometerse con la mejora continua de la educación a través de la planificación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) (Ley 20.529 Aseguramiento de la calidad y Ley SEP).

Dentro de los deberes los cuales se desarrollan de manera de dar cumplimiento con los requisitos para mantener el reconocimiento oficial del establecimiento educacional que representan tales como:

- Garantizar la continuidad del servicio educacional durante el año escolar.
- Rendir cuenta pública de los resultados académicos de sus alumnos/as y, cuando reciban financiamiento estatal, rendir cuenta pública del uso de los recursos y del estado financiero de sus establecimientos a la Superintendencia, información que será de carácter público.
- Entregar a los padres, madres y apoderados la información que determine la ley, y someter a sus establecimientos a los procesos de aseguramiento de calidad en conformidad a la ley.

De acuerdo a la subvención que percibe el establecimiento educacional, estos fueron dispuestos en los siguientes ítems que a continuación se presentan para RBD 40359-8 de Escuela Especial de Lenguaje Santa Cruz:

FECHA DE CONSULTA: 09-04-2025 10:38:03		
ESTABLECIMIENTO(S): [40359]		
SUBVENCION(ES): [SEP, MANTENIMIENTO, PIE, GENERAL, INTERNADO, REFUERZO, PRORETENCION, REVINCULACION]		
CUENTAS DE INGRESO	DESCRIPCION	MONTO
310100	INGRESOS POR SUBVENCIONES	\$295.671.274
310101	SUBVENCIÓN BASE ART. 9º DFL N° 2/98 + Ley N° 19.933	\$238.367.733
310103	INCREMENTO DE ZONA	\$35.755.161
310104	INCREMENTO DE RURALIDAD + PISO RURAL	\$0
310106	LEY N° 19.410	\$0
310107	LEY N° 19.464 y N° 21.109	\$3.706.868
310108	APORTE POR FONDOS DE BECAS	\$0
310109	APORTE POR GRATUIDAD	\$17.841.512
310110	DIFERENCIA SUBVENCIÓN MÍNIMA	\$0
310200	BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES	\$28.537.777
310201	ASIGNACIÓN DESEMPEÑO CONDICIONES DIFÍCILES	\$0
310204	SNED DOCENTES ART. 40 DFL N° 2/98 ED.	\$7.790.932
310205	SNED ASISTENTES EDUCACIÓN LEY N° 20.244 Y ART. 45 LEY N° 21.109	\$552.235
310206	BONIFICACIÓN DE PROFESORES ENCARGADOS, LEY N°19.715, ART.13	\$0
310207	BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY N° 20.158	\$18.102.617
310208	ASIGNACIÓN DE EXCELENCIA PEDAGÓGICA (AEP) LEY N°19.715	\$0
310210	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO COLECTIVO, ART.18, LEY N°19.933	\$0
310211	ASIGNACIÓN DESEMPEÑO CONDICIONES DIFÍCILES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	\$0
310212	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO POR EN EACAP	\$0
310213	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$2.091.993
310300	SUBVENCIONES ESPECIALES	\$2.659.507
310305	SUBVENCIÓN ANUAL DE APOYO AL MANTENIMIENTO, ART. 37, DFL(ED) N°2, DE 1998	\$2.659.507
310400	RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	-\$609.676
310401	RELIQUIDACIONES	-\$609.676
310402	RELIQUIDACIONES FINANCIAMIENTO COMPARTIDO	\$0
310403	PAGOS MANUALES	\$0
310404	DEVOLUCIONES	\$0
310500	DESCUENTOS Y MULTAS	\$0
310501	REINTEGROS	\$0
310502	MULTAS	\$0

310504	DESCUENTOS POR DERECHOS DE ESCOLARIDAD	\$0
310505	DESCUENTOS POR FINANCIAMIENTO COMPARTIDO	\$0
310507	OTROS DESCUENTOS	\$0
310508	GARANTÍA FONDO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR (GIE)	\$0
310509	RETENCIONES JUDICIALES	\$0
310510	RETENCIONES PREVISIONALES	\$0
310511	OTRAS RETENCIONES	\$0
310512	PRIVACIONES	\$0
310600	BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$7.355.184
310601	BONO DE ESCOLARIDAD Y ADICIONAL	\$1.107.232
310602	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$901.774
310603	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$1.231.378
310604	BONO ESPECIAL	\$2.700.000
310605	BONO VACACIONES	\$1.414.800
310606	BONO DESEMPEÑO LABORAL	\$0
310607	OTROS BONOS FISCALES	\$0
310700	OTROS INGRESOS FISCALES	\$0
310701	FRANQUICIA D.L. N° 889	\$0
310702	OTROS INGRESOS FISCALES	\$0
310709	APOYO AL SISTEMA DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL (DECRETO SUPREMO N°118)	\$0
310711	INGRESOS POR CONVENIO A LICEOS BICENTENARIO	\$0
310800	INGRESOS PRIVADOS ESTABLECIMIENTO	\$0
310801	MATRÍCULAS	\$0
310806	ARRIENDO DE INSTALACIONES	\$0
310807	OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN	\$0
310808	INGRESO FINANCIAMIENTO COMPARTIDO (FICOM)	\$0
310900	DONACIONES	\$0
310901	CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	\$0
310902	INSTITUCIONES Y EMPRESAS	\$0
310903	PERSONAS NATURALES	\$0
310904	OTRAS DONACIONES	\$0
311100	OTROS INGRESOS	\$0
311101	INTERESES Y REAJUSTES MERCADOS CAPITALES	\$0
311102	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	\$0
311103	OTROS INGRESOS	\$0
311104	INGRESOS APOYO INICIO ACTIVIDAD	\$0
500000	SALDO INICIAL	\$6.119.889
500001	SALDO INICIAL	\$6.119.889
900000	INGRESOS POR GASTOS NO ACEPTADOS	\$0
900001	INGRESOS POR GASTOS NO ACEPTADOS	\$0
901000	AJUSTES POR VALIDACIÓN DE DATOS RC	\$0
901001	AJUSTES POR VALIDACIÓN DE DATOS RC	\$0
905000	REINTEGROS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR DETERMINACIÓN DE SALDOS FINALES	\$0
905001	REINTEGROS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR DETERMINACIÓN DE SALDOS FINALES	\$0
910000	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN	\$0
910001	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - AGREGAR	\$0
910002	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - REIMPUTAR	\$0
910003	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - MODIFICAR	\$0
910004	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - INGRESOS	\$0
910100	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - REGULARIZACIONES BASE DE DATOS	\$0
910101	REGULARIZACION BASE DE DATOS - RECTIFICACIÓN - AGREGAR	\$0
910102	REGULARIZACION BASE DE DATOS - RECTIFICACIÓN - REIMPUTAR	\$0
910103	REGULARIZACION BASE DE DATOS - RECTIFICACIÓN - MODIFICAR	\$0
910104	REGULARIZACION BASE DE DATOS - RECTIFICACIÓN - INGRESOS	\$0
910105	REGULARIZACION BASE DE DATOS - RECTIFICACIÓN - OTROS	\$0
910200	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - CGR	\$0
910201	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN CGR- AGREGAR	\$0
910202	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN CGR- REIMPUTAR	\$0

910203	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN CGR - MODIFICAR	\$0
910204	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN CGR - INGRESOS	\$0
910205	AJUSTES POR RECTIFICACIÓN CGR - OTROS	\$0
910900	OTROS AJUSTES POR RECTIFICACIÓN	\$0
910901	OTROS AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - AGREGAR	\$0
910902	OTROS AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - REIMPUTAR	\$0
910903	OTROS AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - MODIFICAR	\$0
910904	OTROS AJUSTES POR RECTIFICACIÓN - INGRESOS	\$0
910905	OTROS AJUSTES POR RECTIFICACIÓN	\$0
920000	INGRESOS POR OTROS AJUSTES	\$0
920001	OTROS AJUSTES	\$0

FECHA DE CONSULTA: 09-04-2025 10:38:21		
ESTABLECIMIENTO(S): [40359]		
SUBVENCION(ES): [SEP, MANTENIMIENTO, PIE, GENERAL, INTERNADO, REFUERZO, PRORETENCION, REVINCULACION]		
CUENTAS DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO
410100	GASTOS REMUNERACIONALES	\$244.110.196
410101	SUELDO BASE	\$120.212.991
410102	HORAS EXTRAS	\$0
410103	LEY Nº 19.933	\$25.757.038
410104	INCREMENTO % ZONA	\$7.650.906
410105	BRP TÍTULO Y MENCIÓN LEY Nº 20.158	\$20.737.529
410106	LEY 19.464 ASISTENTES (INCLUYE INTERNADOS) (ART. 5º TRANS. DFL Nº 2/98 ED. Y LEY Nº 21.109	\$3.710.542
410107	ASIGNACIÓN DESEMPEÑO CONDICIONES DIFÍCILES DOCENTES	\$0
410109	SNED DOCENTES ART. 40 DFL Nº 2/98 ED.	\$0
410110	SNED ASISTENTES EDUCACIÓN LEY Nº 20.244 Y ART. 45 LEY Nº 21.109	\$0
410112	BONIFICACIÓN DE PROFESORES ENCARGADOS, LEY Nº 19.715, ART.13	\$0
410113	ASIGNACIÓN DE EXCELENCIA PEDAGÓGICA (AEP) LEY Nº 19.715	\$8.762.550
410115	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO COLECTIVO, ART.18, LEY Nº 19.933	\$0
410116	ASIGNACIONES	\$5.194.768
410117	PAGO OTROS BONOS DOCENTES FISCALES	\$0
410118	PAGO OTROS BONOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN FISCALES	\$0
410119	COLACIÓN Y MOVILIZACIÓN	\$14.014.612
410120	DEVOLUCIÓN BONOS REMUNERACIONALES FISCALES	\$0
410121	BONOS ACORDADOS CON LA ENTIDAD SOSTENEDORA	\$4.195.000
410123	ASIGNACIÓN DESEMPEÑO CONDICIONES DIFÍCILES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	\$0
410125	LEY Nº 19.410 (planilla complementaria)	\$0
410126	BONO EXTRAORDINARIO SUBVENCIÓN ADICIONAL ESPECIAL (BONO SAE)	\$0
410127	ASIGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO EN EACAP	\$0
410128	ASIGNACIÓN POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$12.075.841
410129	PLANILLA SUPLEMENTARIA ART. DECIMONOVENO TRANSITORIO LEY Nº 20.903	\$21.798.419
410200	GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$9.716.428
410201	PAGO BONO DE ESCOLARIDAD Y ADICIONAL	\$1.024.476
410202	PAGO AGUINALDO DE NAVIDAD	\$2.133.152
410203	PAGO AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$0

410204	PAGO BONO ESPECIAL	\$2.700.000
410205	PAGO BONO VACACIONES	\$1.414.800
410206	PAGO BONO DESEMPEÑO LABORAL	\$0
410207	OTROS BONOS NO IMPONIBLES LEY DE REAJUSTE	\$2.444.000
410208	DEVOLUCIÓN BONOS LEY DE REAJUSTE	\$0
410300	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$2.046.000
410301	INDEMNIZACIONES Y/O FERIADO PROPORCIONAL	\$0
410302	VIÁTICOS	\$0
410304	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$2.046.000
410309	SALA CUNA	\$0
410400	APORTES PREVISIONALES	\$10.095.634
410401	SEGURO DE ACCIDENTE DEL TRABAJO	\$1.978.227
410402	SEGURO DE CESANTIA	\$4.527.043
410403	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)	\$3.590.364
410404	OTROS APORTES PREVISIONALES DE LA ENTIDAD SOSTENEDORA	\$0
410500	ASESORÍA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	\$60.000
410502	PERFECCIONAMIENTO DE RR.HH., CAPACITACIONES Y ASESORÍAS	\$60.000
410503	ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	\$0
410600	GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$1.743.867
410601	IMPLEMENTOS DE LABORATORIO	\$0
410602	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$0
410603	INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS	\$0
410604	RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	\$0
410605	MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	\$773.477
410606	BIBLIOTECAS, LIBROS Y REVISTAS	\$0
410607	EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	\$970.390
410608	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	\$0
410609	OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$0
410700	GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$0
410701	EQUIPOS DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN	\$0
410702	PIZARRAS INTERACTIVAS	\$0
410703	EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIAS	\$0
410704	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN	\$0
410705	EQUIPOS MULTICOPIADORES	\$0
410706	EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO	\$0
410707	OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$0
410800	GASTOS EN ALUMNOS	\$2.083.695
410801	UNIFORMES Y VESTUARIO	\$0
410802	OTROS GASTOS ALUMNOS	\$63.879
410803	TALLERES EXTRAPROGRAMÁTICOS	\$0
410804	CONTRATACIÓN DE APOYO DE ESPECIALISTAS	\$2.019.816
410806	ÚTILES ESCOLARES	\$0
410900	GASTOS DE OPERACIÓN	\$16.054.651
410901	TRANSPORTE ESCOLAR	\$0
410902	MATERIALES DE OFICINA	\$2.163.028
410903	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS	\$0

410904	ALIMENTACIÓN	\$0
410905	INSUMOS COMPUTACIONALES	\$1.093.357
410906	COMBUSTIBLE Y PEAJES	\$1.323.505
410907	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$2.650.416
410908	PUBLICIDAD	\$912.562
410909	PASAJES	\$0
410910	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	\$7.739.300
410911	GASTOS MUNICIPALES E IMPUESTOS	\$172.483
410912	CRÉDITOS FINANCIEROS	\$0
410913	GASTOS BANCARIOS	\$0
410914	DEVOLUCIÓN APOYO INICIO ACTIVIDAD	\$0
410916	CONTRATACIÓN DE SEGUROS	\$0
410917	DEVOLUCIONES DE FONDOS PÚBLICOS	\$0
411000	SERVICIOS BÁSICOS	\$4.296.596
411001	INTERNET	\$0
411002	AGUA	\$952.400
411003	GAS	\$0
411004	ELECTRICIDAD	\$1.894.500
411005	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA (CORREOS)	\$0
411006	TELEFONÍA (MÓVIL Y FIJA)	\$1.169.696
411007	COMBUSTIBLE O FUENTE DE ENERGÍA PARA CALEFACCIÓN	\$280.000
411008	OTROS GASTOS SERVICIOS BÁSICOS	\$0
411100	SERVICIOS GENERALES	\$5.089.858
411101	CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ASEO Y JARDINERIA	\$4.500.441
411102	CONTRATACIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD	\$269.417
411103	CONTRATACIÓN OTROS SERVICIOS EXTERNOS	\$320.000
411200	MULTAS E INTERESES	\$0
411201	MULTAS E INTERESES FISCALES Y PREVISIONALES	\$0
411400	ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$23.862.913
411401	ARRIENDO DE LOCAL ESCOLAR	\$23.862.913
411403	ARRIENDO DE OTROS BIENES INMUEBLES	\$0
411404	MEJORAS ÚTILES Y NECESARIAS EN LOCAL ESCOLAR ARRENDADO	\$0
411500	ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$0
411501	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$0
411502	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$0
411503	ARRIENDO DE MOBILIARIO	\$0
411504	ARRIENDO DE OTROS BIENES MUEBLES	\$0
411600	GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$3.333.644
411601	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$739.631
411602	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA [OBRA GRUESA]	\$0
411603	TERMINACIONES DE INFRAESTRUCTURA	\$0
411604	INSTALACIONES ELECTRICAS, ILUMINACIÓN Y SISTEMAS DE CALEFACCIÓN	\$2.594.013
411605	INSTALACIONES DE GAS	\$0
411606	INSTALACIONES DE AGUA	\$0
411607	ALCANTARILLADOS O POZOS SÉPTICOS	\$0
411608	CIERRES PERIMETRALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	\$0

411609	SERVICIOS HIGIÉNICOS	\$0
411610	ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS DE MENOR ENVERGADURA	\$0
411700	GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$4.247.979
411701	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$1.447.700
411702	REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$2.800.279
411703	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$0
411704	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR	\$0
411800	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$1.171.892
411801	ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0
411802	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	\$759.220
411803	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	\$0
411804	ADQUISICIÓN DE OTROS BIENES MUEBLES NO PEDAGÓGICOS	\$412.672
700000	EGRESOS POR RECURSOS CENTRALIZADOS	\$0
700001	EGRESOS POR RECURSOS CENTRALIZADOS	\$0

Especial de Lenguaje
 Dirección
 Nelly Figueroa
 12.423.500-7
 Directora

Dayannara Aguilar Canio
 19.653.329-k
 Presidenta Centro General de Padres 2024

Soledad Subiabre
 14.086.463-3
 Coordinadora Convivencia Escolar

María Virginia Uribe Velásquez
 17.999.536-0
 Representante Asistentes de la educación

Vanessa Becker Peña
 16.831.106-0
 Representante Docentes